



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
BOLETÍN DE PRENSA N° 047  
07 de marzo de 2023

## Importancia de conocer y saber sobre la Economía Violeta

En el Auditorio Principal del Centro de Información Integral, se realizó el seminario gratuito, “Análisis de la Economía Violeta”, en el que se profundizó sobre políticas públicas que enfrenta el sector laboral y económico, que contó con un amplio panel de expertos como la Dra. Margarita de la Cueva, Eco. Santiago García, Dr. Ernesto Flores, Msc. José Antonio Burneo, Dra. Doris Ávila y Eco. Luis Espinosa Goded, quienes compartieron experiencias y conocimiento con todos los asistentes.

¿Qué es la economía violeta?

En el evento se explicó que la Economía Violeta es un modelo inclusivo que nació bajo un proyecto implementado por el estado, el cual busca impulsar la productividad, con el fin de formar una sociedad justa con enfoque de género e igualdad de condiciones para la mujer en lo cultural, laboral, social, educativo, económico y político. El color violeta representa la lucha por la reivindicación de los derechos de la mujer.

Además, se recalcó, que esta ley intenta lograr equidad, donde la ciudadanía en general alcance el bienestar, empezando por manejar leguajes inclusivos para un mayor desarrollo.

Se aclaró, que es importante saber que la Economía Violeta es una ley transversal que pretende igualdad entre hombres y mujeres. Además de buscar una mejora en el ámbito económico por medio de la producción del trabajo de las mujeres y de su núcleo familiar, donde se involucra al estado, las organizaciones civiles y la academia. Se especificó que este sistema debe garantizar el acceso a la educación.

Según la Ley Orgánica explica que, para impulsar la economía violeta es necesario cumplir con objetivos, uno de ellos, es la potencialización de las mujeres en especial: víctimas de violencia, situación de vulnerabilidad pertenecientes a los diferentes pueblos y nacionalidades; diversidad de sexo, genéricas y/ o mujeres con empleo informal.

José Luis Terán Suárez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, manifestó que la Facultad de Jurisprudencia, Carrera de Derecho impulsa este tipo de temáticas que son necesarias e importantes de analizar y debatir.

Agradeció la oportuna participación de los expositores y la magnífica organización del evento por parte de los estudiantes de tercer semestre paralelo A, y la coordinación del Dr. Ernesto Flores, docente de la Carrera de Derecho.

**I.F**

